

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO “12 DE OCTUBRE”

45 *RESOLUCIÓN de 10 de febrero de 2025, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “12 de Octubre”, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización de la prórroga del contrato de suministro de Gliolan 30 mg/ml, medicamentos de distribución exclusiva de la firma Gebro Pharma, S. A., para el Servicio de Farmacia del Hospital Universitario “12 de Octubre”.*

- 1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario “12 de Octubre”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa del Hospital Universitario “12 de Octubre”.
 - c) Número de expediente: P. N. S. P. 2023-3-49.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://contratos-publicos.comunidad.madrid/contratos>).
- 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de Gliolan 30 mg/ml, medicamentos de distribución exclusiva de la firma Gebro Pharma, S. A., para el servicio de farmacia del Hospital Universitario “12 de Octubre”.
 - c) Tramitación del expediente: Ordinaria.
 - d) Procedimiento: Negociado.
 - e) Código CPV:
 - 1. Productos farmacéuticos: 33600000-6.
- 3. Datos de la formalización de los contratos:
 - a) Fecha de adjudicación: 10 de enero de 2024.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 8 de febrero de 2024.
 - c) Plazo de ejecución: 12 meses desde el día siguiente a su firma.
- 4. Datos de la prórroga del contrato:
 - a) Fecha de formalización: 6 de febrero de 2025.
 - b) Plazo de la prórroga: 12 meses más de ejecución (del 9/2/2025 al 8/2/2026).
 - c) Descripción de la empresa con referencia a los importes y cuantías prorrogadas.

EMPRESA	DATOS PRÓRROGA		
	Base imponible	4% IVA	Importe total
GEBRO PHARMA, S.A..	43.316,00	1.732,64	45.048,64

En Madrid, a 10 de febrero de 2025.—La Directora-Gerente, Carmen Martínez de Pancorbo González.

(03/2.419/25)

